



NOTA DE ESTUDIO

ASAMBLEA — 42º PERÍODO DE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO

Cuestión 13: Seguridad de la aviación — Política

LA NECESIDAD DE MANTENER LA ATENCIÓN EN LA SEGURIDAD

(Nota presentada por Australia y copatrocinada por el Canadá)

RESUMEN

El sector de la aviación se enfrenta a una serie de amenazas dinámicas y cambiantes, que se están volviendo cada vez más complejas. Aunque persisten las amenazas tradicionales como el terrorismo, el panorama mundial de las amenazas ha cambiado significativamente. La seguridad contribuye a la productividad y la prosperidad y debe ser una parte fundamental de la actividad principal de cualquier entidad de aviación. La OACI desempeña una importante función de liderazgo a nivel mundial en lo que se refiere a velar por que se mantenga la atención a la seguridad de la aviación.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- a) reconocer la importancia de prestar una atención continua a la seguridad de la aviación;
- b) fomentar una mayor conexión entre seguridad, ciberseguridad y facilitación; y
- c) animar al Grupo Experto en Seguridad de la Aviación, al Grupo Experto en Ciberseguridad y al Grupo Experto en Facilitación a colaborar más estrechamente.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con el objetivo estratégico <i>Todos los vuelos son seguros y protegidos</i> .
<i>Repercusiones financieras:</i>	<i>Las actividades mencionadas en esta nota estarán sujetas a la disponibilidad de recursos en el presupuesto del programa regular y/o de contribuciones extrapresupuestarias.</i>
<i>Referencias:</i>	Anexo 17 — <i>Seguridad de la aviación del Convenio sobre Aviación Civil Internacional Plan global para la seguridad de la aviación (GASeP) (Doc 10118)</i> Declaración de Mascate sobre la seguridad y la ciberseguridad de la aviación

1. INTRODUCCIÓN

1.1 El sector de la aviación se enfrenta a una serie de amenazas dinámicas y cambiantes, que se están volviendo cada vez más complejas. Aunque persisten las amenazas tradicionales como el terrorismo, el panorama mundial de las amenazas ha cambiado significativamente. El ecosistema de la aviación se enfrenta a nuevos desafíos planteados por actores no tradicionales que generan amenazas.

1.2 Desde la última Asamblea, ha habido un aumento en la frecuencia de los ciberataques contra la aviación. Los programas secuestradores (*ransomware*), el robo de datos, los ataques distribuidos de denegación de servicio y otras perturbaciones cibernéticas son cada vez más frecuentes, y sus repercusiones, cada vez más importantes y disruptivas. Es probable que esta tendencia continúe y solo se puede afrontar prestando atención a la ciberseguridad de forma coordinada.

1.3 En 2024 se produjeron actos de sabotaje en la cadena de suministro de la carga aérea perpetrados por agentes con habilidades sofisticadas. Si bien se ha reconocido que la carga aérea puede ser un vector de ataques, esos incidentes en los que se emplearon artefactos incendiarios improvisados (IID) pusieron de relieve nuevos desafíos y nos recuerdan que no podemos bajar la guardia.

1.4 A escala mundial, también crece la preocupación por el uso mal intencionado de sistemas de aeronaves no tripuladas (UAS) y las violaciones de la seguridad aeroportuaria, incluidas las incursiones en pistas y a bordo de aeronaves, al mismo tiempo que los avisos de bomba y las amenazas falsas están aumentando en todo el mundo.

1.5 Estas amenazas se han visto agravadas por los rápidos avances tecnológicos, así como por cuestiones y acontecimientos geopolíticos. Dichas amenazas están muy extendidas y son multifacéticas y, si no se controlan, podrían causar graves daños a la soberanía, la seguridad, la prosperidad y los intereses nacionales de los Estados. A pesar de todo ello, y ante la ausencia de incidentes de seguridad de la aviación o de actos de interferencia ilícita graves, nuestra comunidad se enfrenta al riesgo de caer en la autocomplacencia y confiar excesivamente en las medidas de seguridad existentes.

2. LA SEGURIDAD FAVORECE LA PRODUCTIVIDAD Y LA PROSPERIDAD

2.1 La seguridad de la aviación no existe porque sí. Más bien, su objetivo es garantizar el funcionamiento seguro, eficaz y sostenible de la aviación civil mundial, lo que a su vez contribuye a la productividad y a la prosperidad e impulsa el crecimiento económico, la conectividad mundial y la innovación.

2.2 Por ello, las consideraciones relativas a la seguridad deberían formar parte del ADN de todas las entidades de la aviación. La seguridad debe estar arraigada en su forma de pensar, como una parte fundamental de sus actividades y no como una carga, ya sea financiera o de otro tipo. La seguridad, la ciberseguridad, la seguridad operacional y la facilitación son fundamentales para un sector de la aviación eficaz, eficiente y sostenible.

2.3 Preservar la seguridad de la aviación constituye un esfuerzo complejo y multicapa que requiere la coordinación y colaboración entre la OACI, los Estados miembros, los asociados de la industria y las personas que viajan. Es fundamental mantener la atención en la seguridad para hacer frente a estos desafíos comunes y lograr nuestro objetivo compartido, que es un sistema mundial de seguridad de la aviación sólido y eficaz. No existe una medida única que pueda eliminar por completo las amenazas actuales y emergentes. Se necesita más bien un enfoque multicapa, basado en el riesgo, que responda a lo previsto en el Anexo 17 — *Seguridad de la aviación del Convenio sobre Aviación Civil Internacional* de la OACI.

3. ES NECESARIO MANTENER UNA ATENCIÓN CONTINUA EN LA SEGURIDAD

3.1 La vigilancia y las medidas proactivas son esenciales para la seguridad operacional y la seguridad de la aviación. A medida que evoluciona el entorno de las amenazas, es fundamental que la OACI y los Estados miembros evalúen regularmente su enfoque de la seguridad de la aviación y tomen medidas cuando sea necesario para que la respuesta mundial siga siendo efectiva a la hora de combatir las amenazas cambiantes.

3.2 La necesidad de mantener una atención continua en la seguridad se refleja en el *Plan global para la seguridad de la aviación* de la OACI (Doc 10118), donde se hace un llamamiento a los Estados miembros y a la industria para que sigan colaborando a través de la OACI y garanticen la seguridad de la aviación a escala nacional, regional y mundial.

3.3 Este llamamiento se vio reforzado por la Declaración de Mascate sobre la seguridad y la ciberseguridad de la aviación, que se adoptó el 11 de diciembre de 2024. Esta Declaración reconoce que la seguridad y la ciberseguridad de la aviación son fundamentales para el desarrollo sostenible del transporte aéreo y, por lo tanto, insta a los Estados miembros, a la OACI y a la industria a redoblar los esfuerzos para hacer frente a las amenazas nuevas y existentes que enfrenta la aviación civil internacional.

3.4 La OACI desempeña un papel importante en la constatación de los cambios en materia de seguridad y la promoción del intercambio de información entre los Estados miembros. Prueba de ello son sus iniciativas para coordinar los esfuerzos y la colaboración con vistas a resolver la cuestión de los IID y el inicio de los trabajos relativos a la seguridad de la carga y el correo con la Unión Postal Universal, así como con los Estados miembros. Es esencial que la OACI siga ejerciendo este liderazgo mundial.

3.5 Resulta indispensable que tanto la OACI como los Estados miembros mantengan la atención de forma continua y permanente en la seguridad de la aviación con el fin de mitigar las amenazas cambiantes y las dificultades operacionales, así como de construir una cultura de vigilancia, innovación y colaboración.

— FIN —